



ACTA No. 002 O

AÑO: 2021

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 DE SEPTIEMBRE de 2021

1

2 **ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN VIRTUAL**  
3 **ORDINARIA DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

4 Se constata el quórum y se instala la sesión virtual ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias  
5 Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, el día jueves 16 de septiembre de 2021, a las 14h00 presidida  
6 por el Dr. Carlos Nieto, Decano (e) y con la asistencia de:

7	MSc. Alba Yáñez	Subdecana (e)
8	MSc. Carlos Alberto Ortega	Representante Docente
9	Dr. Michael Ayala	Representante docente
10	Ing. Adriana Frixone	Representante de Empleados y Trabajadores
11	Dr. José Vásquez	Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
12	Dr. Enrique Cabanilla	Director de Carrera de Turismo Ecológico
13	Dr. Darío Cepeda	Director Consejo de Posgrado

14

15 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada con apoyo de la Lcda. Erika Vargas.

16

17 **ORDEN DEL DIA:**

18 1. Comunicaciones

19 1.1 Estudiantes

20 1.2 Docentes

21 1.3 Administrativo-Presupuestario

22 1.4 Empleados y Trabajadores

23 1.5 Posgrado

24 2. Varios

25

26 Dra. Fajardo informa que el acta de esta sesión se encuentra en elaboración y será enviada para conocimiento  
27 de los señores miembros junto con el acta de esta sesión.

28 Sr. Decano propone tratar en varios el tema de miembros invitados a Consejo Directivo

29

30 **1. COMUNICACIONES**

31

32 - Se da lectura a la comunicación Oficio N° UCE-FAG-CTE-2021-0385-O, de fecha 14 de septiembre de  
33 2021, suscrito por la Dra. Maria Eugenia Ávila, Representante docente, quien solicita al señor Decano se  
34 principalice al Dr. Michael Ayala, Representante docente alterno, a fin de que participe en esta sesión.

35

36 **1.1 ESTUDIANTES**

37

38 **AUTORIZACIÓN PARA DEFENSA ORAL VIRTUAL DE LA SEÑORITA ADRIANA CAIZA**

39

40 Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-SA-2021-0274-M de fecha 01 de septiembre de 2021 suscrito por la Dra.  
41 Martha Fajardo, Secretaria Abogada, quien presenta informe para autorización de defensa oral de la Srta.  
42 Adriana Caiza Estudiante de la carrera de Turismo Ecológico.

43

44 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

45

46 Aprobar la defensa oral virtual de la señorita Adriana Caiza.

47



ACTA No. 002 O

AÑO: 2021

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 DE SEPTIEMBRE de 2021

1 CONOCIMIENTO INFORME DE RESPUESTA EMITIDA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RELACIONES  
2 INTERNACIONALES SOBRE MATERIAS CONVALIDADAS APROBADAS EN LA UNIVERSIDAD AUSTRAL  
3 DE CHILE POR PARTE DEL SEÑOR FERNANDO VILLENAS  
4

5 Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-SA-2021-02845-M de fecha 09 de septiembre de 2021, suscrito por la  
6 Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada quien remite un informe respecto a la respuesta emitida por parte de la  
7 Dirección de Relaciones Internacionales sobre materias convalidadas aprobadas en la Universidad Austral de  
8 Chile  
9

10 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:  
11

12 Se aprueba el informe presentado por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, y se autoriza continuar con el  
13 proceso de emisión del título de Ingeniero Agrónomo del señor Fernando Paúl Villenas Guarango.  
14

15 CONOCIMIENTO INFORME JURÍDICO SOBRE EL PROCESO DE TITULACIÓN DE LA SRTA. AMADA  
16 VASCO LEÓN  
17

18 Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-SA-2021-0288-M de fecha 16 de septiembre de 2021, suscrito por la  
19 Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada quien remite un informe jurídico sobre el proceso de titulación de la  
20 Srta. Amada Vasco León.  
21

22 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:  
23

24 Considerando lo que consta en el informe de la Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada y lo expresado por los  
25 señores miembros en forma verbal, validamos el proceso de la señorita Amada Vasco que se suspendió según  
26 lo resuelto por Consejo Directivo el 11 de abril de 2019.  
27

28 En consecuencia, la señorita Amada Vasco cuenta con un plazo para titularse hasta el 16 de octubre de 2022  
29 según lo resuelto por el Honorable Consejo Universitario en sesión ordinaria 07 de septiembre de 2021, y  
30 comunicado mediante Resolución RHCU.SO.29 N° 0233-2021 por lo tanto, el registro de tiempos, recepción de  
31 requisitos y emisión de documentación faltante, estarán a cargo de la Unidad de Titulación de la Carrera de  
32 Ingeniería Agronómica.  
33

34 1.2 DOCENTES  
35

36 CONOCIMIENTO DOCUMENTO DISEÑO DE LA CARRERA DE AGRONOMÍA CON RÉGIMEN 2019 Y  
37 DISEÑO DE LA CARRERA DE TURISMO CON RÉGIMEN 2019  
38

39 Se conoce el Oficio N° UCE-DGA-2021-1979-O de fecha 08 de septiembre de 2021, suscrito por el Arq. Alfonso  
40 Isch Director General Académico que corresponde al documento Diseño de la Carrera Agronomía con Régimen  
41 2019 y Oficio N° UCE-DGA-2021-2004-O de fecha 09 de septiembre de 2021, suscrito por el Arq. Alfonso Isch,  
42 Director General Académico, que corresponde al documento Diseño de la Carrera de Turismo con Régimen  
43 2019.  
44

45 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:  
46

47 Disponer que en los respectivos Consejos de Carrera designen una comisión responsable del Rediseño de sus  
48 carreras para ratificación en la próxima sesión de Consejo Directivo y que los miembros designados deberán  
49 remitir una hoja de ruta sobre el trabajo a realizar.





ACTA No. 002 O

AÑO: 2021

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 DE SEPTIEMBRE de 2021

1 CONOCIMIENTO DOCUMENTO "COMPETENCIAS BACHILLERATO TÉCNICO EN AGROECOLOGÍA PARA  
2 LA MANCOMUNIDAD NORCENTRAL"  
3

4 Se conoce el pedido de asignación de horas de Vinculación con la Comunidad para Proyecto de Capacitación a  
5 Docentes y Administrativos del Bachillerato Técnico en Agroecología, y en anexo el documento Competencias  
6 Bachillerato Técnico en Agroecología para la Mancomunidad Norcentral de fecha 8 de septiembre de 2021  
7 enviado vía correo electrónico al Señor Decano Dr. Carlos Nieto por parte del docente Dr. Michael Ayala.  
8

9 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:  
10

11 Enviar el documento "Competencias Bachillerato Técnico en Agroecología para la Mancomunidad Norcentral" a  
12 la MSc. Alba Yáñez, Subdecana, para que con el Dr. Michael Ayala preparen un Proyecto de Vinculación,  
13 conforme a lo tratado en esta sesión.  
14

15 CONOCIMIENTO DOCUMENTO ACLARACIÓN A LA RESOLUCIÓN RHCU.SO.29 CIRCULAR N° 041-2021  
16 DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2021  
17

18 Se conoce el documento Aclaración a la resolución RHCU.SO.29 CIRCULAR N° 041-2021 de fecha 8 de  
19 septiembre del 2021, suscrito por la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria General quien da a conocer que en el  
20 número 2 de la Resolución RHCU.SO.29 CIRCULAR N°.041-2021, consta:  
21

22 "2. Informar que las Facultades que cuenten con su protocolo de bioseguridad aprobado para realizar actividades  
23 académicas, pueden realizarlas siempre que no tengan riesgo de contagio."  
24

25 Al respecto me permito hacer la siguiente aclaración: Las Facultades podrán realizar actividades académicas  
26 presenciales, siempre y cuando estas sean parte de los LINEAMIENTOS PARA USO DE LABORATORIOS CON  
27 FINES DE TITULACIÓN E INVESTIGACIÓN DE GRADO Y POSGRADO DURANTE LA EMERGENCIA  
28 SANITARIA, aprobado en sesión extraordinaria realizada el 13 de febrero de 2021; y que cuenten con el  
29 protocolo de bioseguridad aprobado para este fin.  
30

31 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:  
32

33 Enviar a los señores Directores de Carrera para que socialicen en las instancias pertinentes, sobre todo a los  
34 laboratorios.  
35

36 CONOCIMIENTO DOCUMENTO RHCU.SO.29 CIRCULAR N° 0239-2021 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE  
37 2021  
38

39 Se conoce el documento RHCU.SO.29 CIRCULAR N° 0239-2021 de fecha 10 de septiembre de 2021, suscrito  
40 por la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria General quien da a conocer que:  
41

42 -El Honorable Consejo Universitario, resolvió:  
43

- 44 1. Autorizar se realice una convocatoria limitada para concurso de méritos y oposición de docentes, a fin de  
45 atender las necesidades emergentes de las Carreras de la Facultades de Ingeniería y Ciencias Aplicadas y  
46 de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental. En tal razón trabajarán conjuntamente la señora  
47 Vicerrectora Académica y de Posgrado, el señor Vicerrector Administrativo y Financiero con las autoridades  
48 de las referidas Unidades Académicas, a fin de establecer las plazas docentes que se requieren  
49 emergentemente.





ACTA No. 002 O

AÑO: 2021

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 DE SEPTIEMBRE de 2021

1 2. Solicitar a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado que, en coordinación con la Comisión  
2 Académica Permanente, el Vicerrector Administrativo y Financiero y las Unidades Académicas, trabajen la  
3 propuesta para convocar a concursos de méritos y oposición en toda la Universidad Central del Ecuador.  
4

5 - El MSc. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente recomienda que se debería revisar primero los  
6 docentes con los cuales se cuenta en la Facultad en las dos carreras y que estos sean afines a la cátedra,  
7 previo a presentar los requerimientos para el concurso.

8 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:  
9

10 Se da por conocido el documento y se acoge la recomendación del MSc. Carlos Alberto Ortega, previo a la  
11 presentación de requerimientos, en caso de darse el concurso de méritos y oposición docente para la Facultad.  
12

13 **CONOCIMIENTO OFICIO N° UCE-VIDI-2021-2323-O DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2021, RESPECTO  
14 A REINTEGRO ACTIVIDADES DOCENTE ELOY CASTRO**  
15

16 Se conoce el Oficio N° UCE-VIDI-2021-2323-O de fecha 12 de septiembre de 2021, suscrito por la Dra. María  
17 Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, quien indica al señor Decano lo  
18 siguiente:  
19

20 Por medio del presente y en atención al Oficio N° UCE-FAG-CTE-2021-0375-O mediante el cual él Magíster  
21 Eloy Castro Muñoz docente titular de la Facultad de Ciencias Agrícolas informa su reintegro a las actividades  
22 desde el 01 de septiembre de 2021, me permito solicitar a usted se remita la planificación de las actividades a  
23 realizarse desde el mes de septiembre, con el fin de solicitar el reintegro.  
24

25 Vale indicar que el periodo de beneficios establecidos en el contrato de beca ya ha finalizado, por lo que no es  
26 procedente la asignación de carga horaria a actividades de doctorado.  
27

28 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:  
29

30 1) Solicitar a los señores Directores de Carrera José Vásquez y Enrique Cabanilla preparen el plan de trabajo  
31 para el docente Eloy Castro, según lo señalado por la Dra. María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de  
32 Investigación, Doctorados e Innovación, para que se reintegre a las actividades en la Facultad en  
33 septiembre de 2021.  
34

35 2) El señor Decano Dr. Carlos Nieto enviará el plan de trabajo para conocimiento del Vicerrectorado de  
36 Investigación, Doctorado e Innovación.

37 **PEDIDO DESIGNACIÓN MIEMBROS COMISIÓN PARA CONCESIÓN DE RESPALDO ACADÉMICO**  
38

39 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-SUB-2021-0027-O de fecha 13 de septiembre de 2021, suscrito por la MSc.  
40 Alba Yáñez, Subdecana quien solicita al señor Decano se designe a los nuevos docentes para conformar la  
41 Comisión de Respaldo Académico; sugiere que uno de los miembros sea un docente que se encuentra en el  
42 área de Educación Continua.  
43

44 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:  
45

46 Enviar al Sr. Decano encargado Dr. Carlos Nieto para que presente la terna según lo que señala el Art. 1 del  
47 Instructivo de Concesión de Respaldo Académico, que será conocida en la próxima sesión.





ACTA No. 002 O

AÑO: 2021

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 DE SEPTIEMBRE de 2021

**1 CONOCIMIENTO PETICIÓN DR. ENRIQUE CABANILLA PARA QUE SE PERMITA REEMPLAZAR EL  
2 REQUISITO DE NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL POR EL DE REGISTRO TURÍSTICO  
3**

4 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CTE-2021-00377-O de fecha 06 de septiembre de 2021, suscrito por el Dr.  
5 Enrique Cabanilla, Director de carrera de Turismo Ecológico, quien solicita en la parte pertinente "se permita  
6 reemplazar el requisito de nombramiento del representante legal por el registro turístico, a fin de poder firmar las  
7 cartas de intención que nos permitan insertar a nuestros estudiantes en estas plazas de práctica preprofesional y  
8 a la vez podamos ayudar a las micro, pequeñas y medianas empresas a desarrollarse, que no solo son la  
9 mayoría de las empresas turísticas del país, sino que son quienes más necesitan ayuda de la Universidad  
10 Central.

11  
12 -Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada señala que la suscripción de convenios y acuerdos por parte de los  
13 señores Decanos se realizan en razón de la Resolución Administrativa de delegación dada por el Señor Rector  
14 N° R- 12-2019 y se debe anexar los respectivos documentos habilitantes.

15  
16 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

17  
18 Que la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada prepare consulta a la Procuraduría de la Universidad Central,  
19 para que se permita reemplazar el requisito de nombramiento del representante legal por el registro turístico,  
20 como habilitante para la firma de cartas compromiso, cartas de intención para el desarrollo de prácticas pre  
21 profesionales de los señores estudiantes.

**22  
23 CONOCIMIENTO DOCUMENTO RHCU.SO.29 CIRCULAR N° 040-2021 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE  
24 2021**

25 Se conoce el documento RHCU.SO.29 CIRCULAR N° 040-2021 de fecha 08 de septiembre de 2021, suscrito  
26 por la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria General quien da a conocer que:

27  
28 -El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 7 de septiembre de 2021, resolvió:

- 29  
30 1. Aprobar el retorno a las actividades presenciales del personal administrativo y de servicios desde el lunes 13  
31 de septiembre de 2021.  
32 Puntualizar que situaciones específicas relacionadas con el retorno a las actividades presenciales del  
33 personal administrativo y de servicios, deben ser resueltas por los señores Decanos y Directores  
34 Departamentales; e,  
35  
36 2. Informar que las Facultades que cuenten con su protocolo de bioseguridad aprobado para organizar  
37 actividades académicas, pueden realizarlas siempre que no tengan riesgo de contagio.

38 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

39  
40 Se da por conocido el documento.

**41  
42 1.3 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO**

**43  
44 INFORME DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE DE PEDIDO PARA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE  
45 ARRENDAMIENTO DEL BAR CADET**

46  
47 Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-SA-2021-0282-M de fecha 09 de septiembre de 2021, suscrito por la  
48 Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, quien remite un informe de seguimiento al trámite de pedido para  
49 renovación del contrato de arrendamiento del bar CADET.





ACTA No. 002 O

AÑO: 2021

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 DE SEPTIEMBRE de 2021

1 Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-DF-2021-0427-M de fecha 14 de septiembre de 2021, suscrito por la Lic.  
2 Verónica Lara, Analista Financiero, quien remite la propuesta para apertura del Bar del CADET.

3  
4 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

5  
6 El señor Decano realizará consulta al Vicerrectorado Administrativo y Financiero considerando los siguientes  
7 puntos:

- 8  
9 1. Sobre la posibilidad de persuadir a los trabajadores para que almuercen en el Bar del CADET,  
10 2. ¿Qué se considera con respecto a la presencialidad?  
11 3. Es posible dar un contrato a la persona que estaba brindando el servicio a pesar de que se realizó la  
12 entrega-recepción de bienes, o se debe realizar un concurso para el arrendamiento del Bar.

13  
14 Solicitar a la Ing. Adriana Frixone, Representante de Empleados y Trabajadores, al señor Director de Carrera de  
15 Ingeniería Agronómica y a la Lic. Verónica Lara, Analista Financiero, consulten al personal que labora en el  
16 CADET sobre el interés de hacer uso del servicio de almuerzo.

17  
18 **CONOCIMIENTO PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA**  
19 **CALIDAD DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA**

20  
21 Se conoce el Oficio N° Memorando UCE-FAG-DEC-2021-0365-M de fecha 14 de septiembre de 2021, suscrito  
22 por la MSc. Catalina Armendáriz, Coordinadora de la Unidad de Aseguramiento de la calidad, quien indica al  
23 señor Decano lo siguiente:

24  
25 Como es de su conocimiento las actividades de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad son de fundamental  
26 importancia para el mejoramiento de los procesos internos, en pos de alcanzar la calidad en la educación de  
27 nuestros estudiantes, mismos que deben ser permanentes y ser asumidos como parte de una cultura de  
28 mejoramiento continuo. Con este propósito se ha elaborado una propuesta para la Creación de la Unidad de  
29 Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Agronomía, que se espera sea analizada y aprobada.

30  
31 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

- 32  
33 1. Devolver el documento a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, para que la comisión en pleno se  
34 reúna, analicen el tema, y en caso de considerar pertinente envíen al señor Decano con el plan de trabajo,  
35 para el cumplimiento de los lineamientos de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad UCE.  
36  
37 2. Solicitar a los señores miembros de la comisión se trabaje en la planificación para satisfacer la evaluación y  
38 acreditación, armar los formatos en versiones entendibles, con títulos, objetivos, antecedentes etc., para que  
39 sean funcionales.  
40  
41 3. Solicitar a los señores Directores de carrera la asignación de carga horaria para el Coordinador y los  
42 docentes coordinadores de cada carrera, puesto que ellos son actores de la comisión y no únicamente  
43 proveedores de información.

44 **1.4 EMPLEADOS Y TRABAJADORES**

45  
46 **CONOCIMIENTO DOCUMENTO DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL DE SERVICIOS PARA QUE ASISTAN A**  
47 **LABORAR PRESENCIALMENTE EN EL CADET**

48 Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-DEC-2021-0373-M de fecha 16 de septiembre de 2021, suscrito por el  
49 Ing. Juan Borja, Responsable Administrativo quien indica al señor Decano encargado Dr. Carlos Nieto, que en  
50 atención a su requerimiento remite el documento Distribución de personal de servicios para que asistan a laborar





ACTA No. 002 O

AÑO: 2021

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 DE SEPTIEMBRE de 2021

1 presencialmente en el CADET, se anexa las funciones de Consejería con la debida aceptación y compromiso  
2 para cumplir los protocolos de bioseguridad de la FCAg y firma por partes de los señores Conserjes  
3

4 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

5  
6 Aprobar el Distributivo del personal de servicios para que asistan a laborar presencialmente en el CADET.  
7

8 **CONOCIMIENTO PETICIÓN PARA ASIGNAR UN REEMPLAZO DE LA SRA. ANITA TRUJILLO,**  
9 **SECRETARIA DE ESTUDIANTES Y ADMINISTRADORA DEL SIU DE LA CARRERA DE INGENIERÍA**  
10 **AGRONÓMICA, POR TEMA DE SU JUBILACIÓN EN EL PROXIMO AÑO**

11  
12 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CIA-2021-0373-M de fecha 13 de septiembre de 2021, suscrito por el Dr. José  
13 Vásquez, Director de carrera de Ingeniería Agronómica, quien indica al señor Decano lo siguiente:

14  
15 Me permito adjuntar la solicitud de inscripción para el proceso de jubilación, así como también, el correo con la  
16 aceptación enviada por el señor doctor Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad Central, de la  
17 funcionaria Anita Trujillo, quien se desempeña como Secretaria de Estudiantes y Administradora del SIU, en la  
18 carrera de Agronomía.

19  
20 Por lo expuesto, mucho agradeceré se sirva disponer a quien corresponda se inicie las gestiones pertinentes  
21 para la asignación de un reemplazo, quien realizará las actividades de la funcionaria.

22  
23 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

24  
25 Se da por conocido el documento y queda pendiente el tema para asignar un reemplazo de la Sra. Anita Trujillo,  
26 Secretaria de Estudiantes y Administradora del SIU de la Carrera de Ingeniería Agronómica y Agronomía  
27 Rediseño, en marzo del próximo año.

#### 28 29 1.5 POSGRADO

30  
31 **CONOCIMIENTO INFORME PARA CAMBIO DE MODALIDAD DE TITULACIÓN Y EXONERACIÓN DEL**  
32 **CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS DEL ING. SILVIO ALVARADO**

33  
34 Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-CPO-2021-0154-M de fecha 15 de septiembre de 2021, suscrito por el  
35 Dr. Darío Cepeda, Director de Posgrado, quien da a conocer la resolución de Consejo de Posgrado tomada en  
36 sesión de 8 de septiembre de 2021, respecto al informe para cambio de modalidad de titulación y exoneración  
37 del curso de actualización de conocimientos del Ing. Silvio Alvarado, y se indica lo siguiente:

- 38  
39 1. Ratificar el cambio de modalidad de titulación para el Ing. Silvio Alvarado, quien debe adoptar directamente  
40 la normativa y lineamientos de la Revista Siembra, que da la calidad suficiente para la presentación y  
41 calificación de un Artículo científico, con la finalidad de que aplique dichos lineamientos y remita al Dr.  
42 Enrique Cabanilla y Dr. Francisco Benítez, Profesores Revisores, para la subsanación del documento y el  
43 aval respectivo, a fin de que pueda continuar con el proceso de titulación .  
44 2. Solicitar al Dr. Xavier Lastra, Director Editorial, se sirva remitir la normativa y lineamientos de la Revista  
45 Siembra, órgano de difusión científica de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la UCE para publicación de  
46 un artículo inédito;  
47 3. Ratificar la designación de los Docentes: Dr. Enrique Cabanilla y Dr. Francisco Benítez, en calidad de  
48 Profesores Lectores Calificadores, con la finalidad de que se sirvan orientar y sugerir aspectos de  
49 relevancia, con excelente manejo de estándares de calidad y redacción científica, a fin de que el  
50 mencionado posgradista pueda publicar su Artículo especializado.





ACTA No. 002 O

AÑO: 2021

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 DE SEPTIEMBRE de 2021

- 1 4. Por el estado de salud grave y el desmejoramiento rápido que está teniendo el Ing. Silvio Alvarado, se
- 2 ratifica la exoneración para la presentación de la defensa del grado oral de su Artículo especializado;
- 3 5. Solicitar al Dr. Juan Pablo Hidalgo, Coordinador, se sirva presentar una propuesta de adaptación de la
- 4 rúbrica de evaluación del trabajo escrito, para la calificación del 100% del Artículo especializado, por este
- 5 único caso excepcional;
- 6 6. Ratificar la exoneración del pago de \$ 549.00 por matrícula del Curso de Actualización de Conocimientos al
- 7 Ing. Silvio Alvarado, en garantía de la continuidad de la educación con enfermedades catastróficas; para lo
- 8 cual, se consultará a la Dra. Nilka Pérez, Directora de Bienestar Universitario, la posibilidad de exoneración
- 9 y se sirva realizar el trámite que corresponda;
- 10 7. Solicitar al Dr. Carlos Nieto, Decano (E), se sirva remitir para conocimiento y autorización del Comité
- 11 Consultivo.

12 Dra. Martha Fajardo, aclara el punto 7, debe ser para conocimiento y autorización de Consejo Directivo.

13

14 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

15

16 Aprobar el pedido y se autoriza a Consejo de Posgrado continuar con los puntos señalados en la comunicación.

17

#### 18 **CONOCIMIENTO INFORME DE EVALUACIÓN REALIZADO AL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN**

#### 19 **INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS Y RIEGO (I Y II COHORTE)**

20

21 Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-CPO-2021-0159-M de fecha 15 de septiembre de 2021, suscrito por el

22 Dr. Darío Cepeda, Director de Posgrado, quien da a conocer la resolución de Consejo de Posgrado tomada en

23 sesión de 8 de septiembre de 2021, respecto al informe de evaluación realizado al Programa de Maestría en

24 Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Riego (I y II Cohorte) presentado por el Dr. Juan Pablo Hidalgo,

25 Coordinador, se indica lo siguiente:

26 "Solicitar al Dr. Carlos Nieto, Decano (E), se sirva remitir el informe en referencia, para conocimiento de Consejo

27 Directivo de la Facultad".

28

29 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

30

31 Enviar a los señores miembros de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, para que en la próxima sesión

32 presenten sugerencias al informe y los señores miembros de Consejo Directivo darán a conocer sus

33 observaciones.

34

#### 35 **AUTORIZACIÓN PARA DEFENSA ORAL VIRTUAL DE LA LIC. PACHA TERÁN ESTUDIANTE MAESTRIA**

#### 36 **GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS**

37

38 Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-SA-2021-0287-M de fecha 14 de septiembre de 2021 suscrito por la Dra.

39 Martha Fajardo, Secretaria Abogada quien remite informe para autorización de defensa oral de la Lcda. Pacha

40 Terán estudiante de la Maestría en Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Riego mención Planificación de

41 Recursos Hídricos.

42

43 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

44

45 Aprobar la defensa oral de la Lcda. Pacha Terán.

46





ACTA No. 002 O

AÑO: 2021

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 DE SEPTIEMBRE de 2021

1 **2.VARIOS**

2  
3 **DR. JOSÉ VÁSQUEZ CONSULTA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DADAS POR**  
4 **COMITÉ CONSULTIVO AL DR. GALO JACHO PARA ASISTIR PRESENCIALMENTE AL CADET.**

5  
6 Se conoce la petición verbal del Dr. José Vásquez, quien indica que con resolución de Consejo Directivo se le  
7 autorice solicitar información al Dr. Galo Jacho respecto al cumplimiento de las disposiciones dadas por Comité  
8 Consultivo para asistir presencialmente al CADET.

9  
10 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

11  
12 Que el Dr. José Vásquez, presente un informe por escrito como Director de Carrera, del cumplimiento de lo  
13 dispuesto al Dr. Galo Jacho, debidamente motivado, justificado y además presente una propuesta al respecto,  
14 para conocimiento de este organismo.

15  
16 **RECORRIDO PARA DOCENTES Y FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD**

17 Dr. José Vásquez indica que hay una propuesta para habilitar los buses para ruta sur y norte a fin de dar un  
18 apoyo a los estudiantes que asisten básicamente a realizar tesis en el CADET, lo cual beneficiaría también a los  
19 empleados, solicita se realice gestión para obtener presupuesto o se financie de otra forma.

20  
21 Dr. Nieto indica que recibió una comunicación sobre el tema por parte del Ing. Juan Borja el mismo que puso a  
22 consideración de la Lic. Verónica Lara Analista Financiera quien indica que no existe presupuesto, señala que el  
23 pedido es muy loable, pero por el momento no es posible atender este pedido, ya que el semestre continúa  
24 siendo virtual.

25  
26 MSc. Carlos Ortega menciona que le preocupa que el personal administrativo y de servicios deba exponerse  
27 innecesariamente a la infección viral por movilización en transportes públicos.

28  
29 Dr. Nieto indica que desde el lunes 13 de septiembre se está brindando servicio de transporte al personal que  
30 labora en Tumbaco, sale de la Facultad y regresa a la Facultad, el Ing. Borja ha implementado eso.

31  
32 **DR. ENRIQUE CABANILLA INFORMA QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE LA SOLICITUD DEL POSIBLE**  
33 **TRASLADO DEL TÉCNICO DOCENTE VIVIANA PÉREZ QUE SE DEBERÍA OFICIALIZAR LA PRÓXIMA**  
34 **SEMANA PORQUE ESTÁ POR TERMINAR EL SEMESTRE**

35  
36 Se conoce la intervención de manera verbal del Dr. Enrique Cabanilla quien señala que está pendiente la  
37 solicitud del posible traslado del técnico docente Viviana Pérez que se debería oficializar la próxima semana  
38 porque estamos por terminar el semestre, solicita se reactive el trámite para el cambio y de ser el caso se asigne  
39 un técnico docente en su reemplazo. Indica que tuvo reunión con el Sr. Rector y el asesor Dr. Ayora para que se  
40 realice el cambio.

41  
42 Se da lectura al Of. 270/SG-FCAg mediante el cual se notificó lo resuelto por Comité Consultivo a la MSc.  
43 Viviana Pérez, está pendiente que dé respuesta sobre si efectivamente desea salir, en caso de no existir arreglo  
44 se trataría de buscar otro sitio ya que es muy difícil pedir la contratación de un técnico docente.

45  
46 Dr. Cabanilla comparte en pantalla la carta de la MSc. Viviana Pérez de fecha 22 de junio de 2021, en el cual  
47 manifiesta el deseo de cambio de dependencia.

48  
49 Dr. Cabanilla indica que con fecha 28 de junio de 2021 hizo llegar un mail a la MSc. Viviana Pérez con copia a  
50 usted como Decano, al Sr. Rector y al Dr. Ayora, que comparte en pantalla, señalado que va a compartir el





ACTA No. 002 O

AÑO: 2021

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 DE SEPTIEMBRE de 2021

1 documento para conocimiento de la Dra. Fajardo. Menciona que el Sr. Rector pidió al Dr. Cabanilla que se  
2 acerque a tratar el tema de maltrato, ella solicitaba un espacio para lactario y no se disponía de un lugar para  
3 este fin en la Facultad, se adecuó en la parte de los archivos un espacio con un refrigerador que era de las  
4 señoras secretarias de la carrera, además menciona que era docente en el Colegio Menor de la UCE y fue  
5 reubicada en la Carrera de Turismo, también señaló un tema respecto al sueldo ante lo cual se le indicó que  
6 envíe una comunicación a Comité Consultivo. Sobre el cambio de la dependencia, se le indicó que tenía todo el  
7 derecho y que podría ser al culminar el semestre, ante lo cual se recibe la comunicación de ratificación del deseo  
8 de realizar el cambio de dependencia. Manifiesta el Dr. Cabanilla que en este momento no se siente bien ya que  
9 no está de acuerdo en que se le acuse de cosas que no ha hecho.

10  
11 MSc. Ortega indica que no se puede perder la partida de ese puesto para la carrera, lo que costó esfuerzo a  
12 señor Decano, por lo tanto, se debe decir que la institución no puede perder la partida que se creó para este fin,  
13 y solicitar que la funcionaria se comprometa a cumplir con las funciones para las que se le contrató.

14  
15 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

16 El Consejo Directivo resuelve no prescindir de la partida de Técnico-Docente hoy a cargo de la MSc. Viviana  
17 Pérez, por cuanto su función corresponde con el interés académico de la Facultad. Se buscará una alternativa  
18 de reubicación de funciones dentro de la Facultad, para evitar en el futuro posibles malestares de la funcionaria  
19 en la posición en la que se encuentra.

20 Ante la inexistencia de evidencias de maltrato a la funcionaria MSc. Viviana Pérez, respaldar lo actuado por el  
21 señor Director de Carrera de Turismo.

22 Una vez que se haya reubicado a la funcionaria, informar a la Dirección de Talento Humano y al Sr. Rector de  
23 estas resoluciones, a efecto de que tenga también la versión del Consejo Directivo.

24 **MSc. CARLOS ALBERTO ORTEGA, REPRESENTANTE DOCENTE MANIFIESTA SU CRITERIO SOBRE**  
25 **FUNCIONARIOS DE MALOS ANTECEDENTES IMPUESTOS A LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS,**  
26 **SEÑORES JERRY RODRÍGUEZ E ING. CHRISTIAN FREIRE, QUIENES FUERON TRASLADADOS DESDE**  
27 **LAS FACULTADES DE ODONTOLOGÍA Y ARTES RESPECTIVAMENTE**

28  
29 -El Representante Docente MSc. Carlos Alberto Ortega, manifiesta verbalmente su criterio sobre funcionarios de  
30 malos antecedentes impuestos a la Facultad de Ciencias Agrícolas, señores Jerry Rodríguez e Ing. Christian  
31 Freire, quienes fueron trasladados desde las Facultades de Odontología y Artes respectivamente.

32 -Dr. Carlos Nieto, Decano encargado solicita al MSc. Carlos Alberto Ortega oficialice por escrito todo lo que ha  
33 mencionado de manera verbal y adjunte las evidencias respectivas.

34 -Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada sugiere que se recabe información y antecedentes de los traslados  
35 administrativos en los archivos del Decanato, y que se solicite información de dichos cambios a la Dra. Jessica  
36 Purcachi, Directora de Talento Humano en razón de que es esta dependencia la responsable de elaborar los  
37 informes técnicos para realizar cualquier movimiento del personal, considera que no es viable que se solicite  
38 información a las Facultades de Odontología y Artes, porque pueden negarse a dar esa información al no saber  
39 qué destino se dará a la misma. Además, se señala que existen normas que protegen la información personal y  
40 laboral de las personas, y que esta se puede entregar mediante un proceso legal o a petición expresa de la  
41 persona, esto a fin de direccionar el trámite de manera adecuada.

42 -Mediante correo electrónico institucional el MSc. Carlos Alberto Ortega oficializa al señor Decano el informe  
43 solicitado en sesión de 16 de septiembre de 2021, respecto a los servidores Jerry Rodríguez y Christian Freire.

44  
45 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve por unanimidad lo siguiente:





ACTA No. 002 O

AÑO: 2021

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 DE SEPTIEMBRE de 2021

- 1 Realizar consulta a la Dra. Jessica Purcachi, Directora de Talento Humano sobre las motivaciones por las cuales
- 2 se realizaron los cambios de los funcionarios Jerry Rodríguez y Christian Freire, a la Facultad de Ciencias
- 3 Agrícolas.

4

5

6

7

8

9

Dr. Carlos Nieto

10 Decano Encargado

11

12

13

14

15

Se termina la sesión a las 23h00.

16

La sesión se encuentra grabada mediante la herramienta Microsoft Teams.

Dra. Marítha Fajardo A.  
Secretaria Abogada